

Universidad de Chile
Facultad de Derecho
Departamento de Derecho Comercial

El capital de las sociedades anónimas

Tesis para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

AUTOR:

Clodomiro Patricio Contreras Prieto

PROFESOR GUIA: Rafael Gómez Balmaceda

Santiago, junio, año 2000

Texto completo NO publicado por no contar con autorización escrita del autor

TABLA DE CONTENIDOS .	1
INTRODUCCIÓN .	5

TABLA DE CONTENIDOS

INDICE

BIBLIOGRAFIA

RESUMEN

INTRODUCCION

I - EL CAPITAL

A. SIGNIFICADOS DEL TERMINO "CAPITAL"

B. EL CAPITAL Y LOS ACTIVOS DE UN PATRIMONIO

C. EL CAPITAL QUE FIGURA EN LOS PASIVOS

1.- Generalidades

2.- El capital social

3.- El capital propio

II - LAS SOCIEDADES ANONIMAS Y SU CAPITAL SOCIAL

A. LAS SOCIEDADES ANONIMAS Y SU CLASIFICACION

B. ANTECEDENTES DE LA LEY N° 18.046

C. EL CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES ANONIMA

1.- El capital nominal

2.- El capital suscrito

3.- El capital pagado

III - PRINCIPIOS QUE RIGEN EL CAPITAL SOCIAL

A. ANTECEDENTES HISTORICOS

B. PRINCIPIO DE LA EFECTIVIDAD DEL CAPITAL

C. PRINCIPIO DE LA ESTABILIDAD DEL CAPITAL

D. PRINCIPIO DE LA CONSERVACION DEL CAPITAL

IV - DE LAS ACCIONES Y DE LOS BONOS

A. LAS ACCIONES

1.- Concepto

2.- Clasificación

3.- Acciones de pago, de capitalización y de industria

4.- Acciones ordinarias y preferentes

5.- Acciones nominativas y al portador

6.- Acciones con valor nominal y sin valor nominal

7.- De la transferencia de las acciones

B. LOS BONOS

1.- Generalidades

2.- Los bonos en la legislación chilena

3.- Los bonos en la legislación argentina

V - EL CAPITAL PROPIO O PATRIMONIO FINANCIERO

A. CONCEPTO DE CAPITAL PROPIO

B. REVALORIZACION DEL CAPITAL

C. LAS UTILIDADES

1.- Los dividendos

2.- Las utilidades retenidas

3.- Los fondos de reserva

VI - VARIACIONES DEL CAPITAL SOCIAL

A. AUMENTOS DEL CAPITAL SOCIAL

1.- Aumentos del capital ipso jure

2.- Aumentos por nuevos aportes

3.- Aumentos por capitalización de utilidades

4.- Procedimiento

5.- Legislación extranjera

B. DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL

1.- Disminución voluntaria

2.- Disminución legal

3.- Pérdidas de una compañía y sus consecuencias

CONCLUSIONES

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El título de esta tesis no circunscribe esta investigación al "capital social" de las Sociedades Anónimas. El propósito de su autor ha sido referirse a las diversas acepciones en que se utiliza el término "capital", relacionarlo con el concepto de patrimonio, y aclarar algunos aspectos relativos a la invariabilidad del capital social en que suelen producirse confusiones.

La investigación está orientada hacia los problemas que se suscitan en las pequeñas y medianas empresas constituídas como sociedades anónimas cerradas. En las actas de sesiones de sus órganos de administración se observan, con frecuencia, lagunas relativas al capital, área en que debieran trabajar en colaboración contadores y abogados. Sin embargo, hay ocasiones en que el abogado sólo interviene a posteriori para corregir los errores u omisiones en que se ha incurrido. Estos problemas raramente afectan a las sociedades anónimas abiertas, por cuanto la fiscalización que sobre ellas ejerce la Superintendencia de Valores y Seguros obliga a sus administradores a contar con asesoría profesional preventiva.

Durante la investigación se detectaron algunos hechos ilícitos relativos a la apropiación de acciones de sociedades anónimas abiertas mediante la utilización de resoluciones judiciales obtenidas en forma fraudulenta. Sólo se hace mención a dos procesos judiciales, porque los juicios penales aún se encuentran en estado de sumario.

No se han analizado las influencias de unas sociedades en otras mediante una participación accionaria, ni las participaciones recíprocas que pueden darse en el capital de ellas, ni ningún otro tipo de influencias empresariales. Todo lo relativo a los grupos

económicos ha quedado fuera del ámbito de esta investigación.

Considerando la globalización de la economía y la creciente inversión de capitales chilenos en el extranjero, especialmente en nuestro país vecino, Argentina, se hacen breves referencias a algunos aspectos puntuales del derecho societario de ese país, en materias en que su legislación y la nuestra difieren. Se da por entendido que estas referencias sólo son introductorias al tema.

Este trabajo ha hecho evidente que no puede entenderse cabalmente la operatoria patrimonial de las sociedades anónimas sin manejar ciertos conceptos contables, lo cual puede tener incidencia en la comprensión de algunos conceptos jurídicos.

En cuanto a la bibliografía utilizada, ésta no es muy frondosa. El tema investigado es de orden teórico, y no obstante continuar suscitando controversias no ha requerido la consulta de publicaciones actuales. En cambio ha sido necesario el análisis de disposiciones jurídicas y de términos económicos, contables y financieros, para precisar sus elementos, diferenciarlos y relacionarlos para entender como interactúan. El análisis de las disposiciones relativas al capital de la Ley N° 18.046 y de su Reglamento, constituye la parte fundamental de este trabajo. Nuestra ley de Sociedades Anónimas, del año 1981, modificada en algunos aspectos por las leyes N° 18.660 del año 1987 y N° 19.499 del año 1997, nos ofrece una legislación actualizada; y por la idea que uno se forma consultando manuales sobre derecho societario extranjero, sólo requiere algunos ajustes. La legislación pendiente es materia que compete al derecho penal.

La exposición de esta tesis ha sido dividida en seis capítulos y finaliza con las conclusiones a que se llega en cada uno de ellos. Los capítulos se han dividido en títulos; y algunos títulos se han dividido en párrafos.

Las alusiones hechas a la Ley o al Reglamento sin mayores especificaciones, deben entenderse hechas a la ley N° 18.046, del año 1981, sobre Sociedades Anónimas, y a su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 587, de 4 de agosto de 1982, publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de noviembre del mismo año.